



KULLKI FINTECH KSS S.A.

LOJA, diez de Enero del dos mil diecinueve

Señor(a)

SANCHEZ SOTO DANIELA ALEXANDRA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía KULLKI FINTECH KSS S.A., otorgada el día diez de Enero del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón LOJA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JUSTIZ ALMIRA DIMITROV
SANCHEZ RODRIGUEZ AMINAEAL
HARDY JAMES CARMICHAEL
SANCHEZ SOTO DANIELA ALEXANDRA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía KULLKI FINTECH KSS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


SANCHEZ SOTO DANIELA ALEXANDRA
PRESIDENTE
CEDULA: 1104715774



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191101002D00204

Factura No.: 002-008-000015813

En la ciudad de LOJA, el día de hoy diez de Enero del dos mil diecinueve; ante mí DOCTOR VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN LOJA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SANCHEZ SOTO DANIELA ALEXANDRA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1104715774 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en LOJA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía KULLKI FINTECH KSS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE

Firma Notario(a) Público(a):



Firmado Digitalmente por: VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE
Hora oficial Ecuador: 10/01/2019 15:44



1104715774